

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20164** *MONTAJES MEJORADA, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1034/10, ejecución 39/12, seguido a instancia de Javier García Miranda, contra Montajes Mejorada, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de mayo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Montajes Mejorada, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7946,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120043657-1